

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	399
Proceso	Sucesión doble intestada
Interesados	Carlos Alberto Granado Vanegas
Causantes	Martín Emilio Granados Restrepo y Carolina Vanegas de Granados
Radicado	05861-40-89-001-2022-00099-00
Asunto	Ordena compartir expediente

En memorial que precede, el abogado Luis Alberto Bedoya Duque, solicita le sea compartido el enlace del expediente digital. Por ser procedente, se ordena que por secretaría le sea compartido el enlace del expediente digital al correo electrónico luis.albertobedoya@hotmail.com. Se recomienda al abogado solicitante anclar el correo mediante el cual se le comparte el enlace del proceso, para evitar solicitarlo de forma recurrente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 118 del 30/ 10/ 2023.

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario